

INFORME 017/SO/25-04-2019

QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN A ORGANIZACIONES CIUDADANAS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO PARA CONSERVAR SU REGISTRO, SOBRE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE MARZO DE 2019, POR LAS Y LOS INTERVENTORES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL PUEBLO DE GUERRERO, COINCIDENCIA GUERRERENSE, IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO, SOCIALISTA DE GUERRERO Y SOCIALISTA DE MÉXICO.

Con fecha 20 de julio de 2018, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria aprobó mediante Acuerdo 171/SE/20-07-2018, la creación e integración de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro.

Con fecha 23 de julio de 2018, la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, en la Primera Sesión Extraordinaria, designó mediante Acuerdo 001/CEPLPPL/23-07-2018, a los CC. Raúl Rubí Velasco, Jesús René Velarde Hernández, Eduardo Ríos Cruz, Yadira Ramírez Bailón y Karla Briseida Salgado Rodríguez, como interventores e interventoras responsables para el desahogo de los procedimientos de liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos estatales denominados del Pueblo de Guerrero, Coincidencia Guerrerense, Impulso Humanista de Guerrero, Socialista de Guerrero y Socialista de México, respectivamente.

Por lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo tercero del Vigésimo Segundo Lineamiento para la Disolución, Liquidación y Destino del Patrimonio adquirido por los partidos políticos que pierdan su registro local como institutos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y de acuerdo al programa de actividades de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, se informa lo siguiente:

- Que ha solicitud de la Secretaría Técnica de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, las y los interventores presentaron en las fechas que se precisan en el siguiente cuadro, sus respectivos informes de actividades realizadas en el mes de marzo de 2019, relacionadas con el

procedimiento de liquidación en que se encuentran los partidos políticos estatales que perdieron su registro.

Nombre del interventor	Fecha de presentación	Hora de presentación
C. Yadira Ramírez Bailón	02-abril-2019	15:56
C. Raúl Rubí Velasco	03-abril-2019	08:15
C. Eduardo Ríos Cruz	03-abril-2019	09:34
C. Karla Briseida Salgado Rodríguez	03-abril-2019	15:00
C. Jesús René Velarde Hernández	04-abril-2019	09:30

- Que en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, celebrada el 8 de abril del año en curso, se analizaron los informes de las y los interventores, los cuales se anexan para debido conocimiento conforme lo siguiente:

Nombre del interventor/interventora	Partido en liquidación	Número de anexo
C. Yadira Ramírez Bailón	Socialista de Guerrero	1
C. Raúl Rubí Velasco	del Pueblo de Guerrero	2
C. Eduardo Ríos Cruz	Impulso Humanista de Guerrero	3
C. Karla Briseida Salgado Rodríguez	Socialista de México	4
C. Jesús René Velarde Hernández	Coincidencia Guerrerense	5

Lo que se informa al pleno de este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo, Gro., a 25 de abril de 2019.

EI CONSEJERO PRESIDENTE

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.